



Secciones

LA NACIÓN
INDEPENDIENTE DESDE 1946

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Judiciales

Hombre condenado a 21 años de prisión por abusar y violar a su hijastra

El sujeto se mantendrá en prisión preventiva hasta que su sentencia quede en firme

Regalar

Escuchar

Por Ferlin Fuentes

15 de marzo 2023, 11:58 a.m.

Un hombre de apellidos Campos Soto fue condenado a 21 años de cárcel por violar y abusar sexualmente a su hijastra que es una menor de edad, hechos que ocurrieron en el 2020.


La sentencia fue impuesta por el Tribunal Penal de Grecia, Alajuela, según indicó el Ministerio Público.

Publicidad

“De acuerdo con el despacho, los hechos ocurrieron en el 2020, en propiedades ubicadas en Barrio Latino y cerca del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), en Grecia. Según la pieza acusatoria, la víctima vivía con su abuela, pero, cuando iba a visitar a su mamá, el imputado aprovechaba esos momentos para cometer las agresiones sexuales”, detalló el Ministerio Público.

Las autoridades tramitaron este caso tras una denuncia que interpuso la tía de la menor, luego de conocer lo que sucedía porque su sobrina le comentó los hechos.

PUBLICIDAD



La nostra offerta migliore, solo online.

Edison World Plus · Sponsored

[Attiva ora](#)

El hombre condenado se mantendrá en prisión preventiva hasta que su sentencia quede en firme. La causa se siguió en el expediente 21-000712-0331-PE.



Imagen de carácter ilustrativo. FOTO:

Apenas el 4 de marzo pasado, un sujeto de apellidos Álvarez González y una mujer de apellidos Aguilar Barboza fueron condenados a 24 años de cárcel cada uno, como responsables de cometer dos delitos de violación en perjuicio de un menor de cinco años, en Limonal de Orotina, Alajuela, en mayo del 2015.

La pena es por dos delitos de violación y fue dictada por el Tribunal Penal de Alajuela. El artículo 157 del Código Penal impone sanciones de 10 a 16 años cuando el delito de violación sea en perjuicio de una persona menor de 13 años.

Reciba el boletín: Buenos días Nación

Información de primera mano y a primera hora. Envío todos los días antes de las 7 a.m

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Violación Hombre Condenado Grecia Hijastra



Reciba noticias de Google News



Ferlin Fuentes

Periodista que tiene a cargo la sección de El Mundo y coordinador de Breaking News.



LE RECOMENDAMOS

Embajada revela en qué se fija para aprobar visa de Estados Unidos

★ EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES



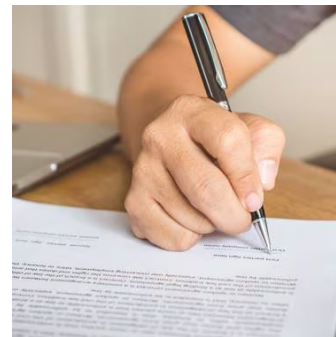
Homicidio de Daniska Sibaja: Así fue como la tica se percató que fue violada por pretendiente

★ EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES



¿Qué pasa con las deudas de un difunto? Bancos tienen varios caminos para recuperar el dinero

★ **EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

ÚLTIMAS NOTICIAS

Cruz Roja trabaja en rescate de dos personas que cayeron a pozo de 14 metros

Diputados del PLN definen posición frente a tercer proyecto de venta del BCR

Ricardo Lombana: candidato ‘rebelde’ contra el clientelismo y la corrupción en Panamá

Gobierno destituye a su representante en Fundación del Castella por venta de teatro

Primer desafío del juicio a Donald Trump: La selección del jurado

Publicidad



© 2024 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista Perfil
- Sabores
- Aplicaciones
- Boletines
- Versión Impresa

Negocios

- Todo Busco
- Parque Viva
- Paute con nosotros
- Printea
- Fussio

Términos y condiciones

- Políticas de privacidad
- Condiciones de uso
- Estados financieros
- Reglamentos

Servicio al cliente

- Contáctenos
- Centro de ayuda
- Planes de suscripción



